



ACTA DE INICIO CONTRATO 022 DE 2026

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9683268

OBJETO:	Contratar el suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y/o ACPM), así como de aceites y fluidos requeridos para la operación de las plantas eléctricas, mediante el sistema de monto agotable, destinados al funcionamiento del parque automotor, plantas eléctricas y demás equipos autorizados a cargo de la Coordinación Administrativa de Florencia.
TIPO CONTRATO	Suministro
CONTRATANTE:	Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.
CONTRATISTA:	PETROILGROUP S.A.S- NIT 900746716-1
REP. LEGAL:	OTTO LUIS OLAYA SEGURA , C.C. 17.635.298
FECHA DEL CONTRATO:	24 de julio de 2026
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato asciende a la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 89.151.972). M/CTE.
CDP:	3626 UE 212 8026 UE 812
RPC	29026 UE 212 - \$ 80.000.000,00 55126 EU 812 - \$ 9.151.972,00
PROCESO	Mínima Cuantía IP-10-2026
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será cinco (05) meses, comprendidos desde la fecha de suscripción del acta de inicio, esto es a partir del 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2026.
POLIZA:	Seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. CHU – 100084168 / 100016121 Seguros Mundial.
FECHA INICIO CONTRATO	Julio 24 de 2026

En la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron el señor **OTTO LUIS OLAYA SEGURA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.635.298, en calidad de representante legal



de la firma contratista **PETROILGROUP S.A.S-**, identificada con **NIT 900746716-1**, y la doctora **MARTHA EDELMIRA CASTRO SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.876.199, Profesional Universitario Grado 09 de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia - Caquetá y supervisora del presente vínculo contractual, acordaron dar inicio al contrato **022 de 2026**, a partir del 24 de Julio de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

PETROILGROUP S.A.S- NIT 900746716-1
R. L. **OTTO LUIS OLAYA SEGURA**, C.C.
17.635.298
Contratista

MARTHA EDELMIRA CASTRO SIERRA
Supervisora
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
Florencia – Caquetá